ACTA DE EVALUACIÓN Nº 100/2018

0186

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 345727. ----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **16 días del mes de noviembre de año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 horas**, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 378 de fecha 08 de octubre de 2018**, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 345727.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- ***José Cabrera,*** *representante del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos administrativos.*
- ***Ramón Solis,*** *representante del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos administrativos.*
- ***Osvaldo Vera,*** *representante del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos administrativos.*
- ***Lilian Montanía,*** *representante de la Coordinación de Recursos Administrativos dependiente de la Dirección Administrativa*
- ***Carlos Núñez,*** *representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.*
- ***Ruth Rojas,*** *representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.*
- ***Michael Meaurio,*** *representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.*
- ***Delia Paniagua,*** *Representante(s) de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.*

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. *Pliego de Bases y Condiciones.*
b. *Acta de Apertura de Sobres*
c. *Antecedentes del Proceso y Ofertas de las empresas:* ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.***

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha ***15/11/2018*** en el cual se ha dejado observaciones:

Observaciones de la empresa DATA LAB S.A. con relación a la oferta presentada por la empresa OLAM S.R.L. y SSD S.R.L.

- *No presenta planilla de datos garantizados.*
- *No presenta catálogo de los productos ofertados para el ítem 10, 14 y 15.*
- *OLAM S.R.L., no presenta las 2 copias de la oferta requerida en la IAO 21.1 del PBC, no presenta documentación técnica, catálogos, técnicos certificados, autorización del fabricante, etc.*

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60[1] y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta de la citada Empresa, y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentación básica de carácter sustancial (Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03)

Descripción del Documento	*Situación / Observación del Documento*		
	SSD S.R.L.	*DATA LAB S.A.*	OLAM S.R.L.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

[1] Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; y 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

0185

	Constancia del SIPE N° 1521686	*Constancia del SIPE N° 1522948*	*Constancia del SIPE N° 1522930*
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE ACTIVO)*

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03**, se puede colegir que las empresas ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.*** **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Seguidamente se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO), conforme al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, sin margen de preferencia que aplicar, verificándose que no existen errores aritméticos, situándose las ofertas en el siguiente orden:

Ítem	Descripción del Bien	*PRIMERA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*	*SEGUNDA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*	*TERCERA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*
1	Disco duro externo 1TB	SSD S.R.L.	-	-
2	Disco duro externo USB	SSD S.R.L.	-	-
3	Disco duro externo de 5TB	SSD S.R.L.	-	-
4	PANTALLA PARA MONITOREO	OLAM S.R.L.	-	-
5	MODULO DRIVE PARA TAPE BACKUP	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.	-
6	SWITCH ACCESO	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	-
7	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	SSD S.R.L.	-	-
8	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	SSD S.R.L.	-	-
9	KVM Swicth de 16 Puertos para la SSEE	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.	-
10	Cintas de Backup	DATA LAB S.A.	SSD S.R.L.	OLAM S.R.L.
11	ACCESS POINT	-	-	-
12	UPS 1,5 KVA	SSD S.R.L.	-	-
13	UPS 6 KVA	SSD S.R.L.	-	-
14	CARTUCHO DE CINTA PARA BACKUP	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.
15	CARTUCHO DE CINTA PARA LIMPIEZA DE CABEZAL	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.

Este Comité de Evaluación, toma en forma provisoria las ofertas mas bajas por ítem según el detalle que antecede, las cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que acrediten el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación pasa a comprobar que los representantes legales, socios, accionistas y miembros del directorio, de la empresa

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF / Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L. no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema, y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, presentada por el Oferente, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, observándose que:

- *El valor del precio unitario **del ítem 1,2,3,5,8,9,10,12,13,14,15** propuestos en la oferta de la empresa **SSD S.R.L.** se encuentra dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo, por lo que se declara que el precio es aceptable, sin embargo se observa que el valor del precio unitario del Ítem **7** se encuentra por encima del 20% de la estimación del costo, **por lo que resulta necesario un desglose del precio ofertado.***
- *El valor del precio unitario **del ítem 10** propuestos en la oferta de la empresa **DATA LAB S.A** se encuentra dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo, por lo que se declara que el precio es aceptable, sin embargo se observa que el valor del precio unitario del Ítem **6, 14 y 15** se encuentran por debajo del 30% de la estimación del costo, **por lo que resulta necesario un desglose del precio ofertado.***
- *El valor del precio unitario **del ítem 4,5,6,9,14,15** propuestos en la oferta de la empresa **OLAM S.R.L.** se encuentra dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo, por lo que se declara que el precio es aceptable, sin embargo se observa que el valor del precio unitario del Ítem 10 se encuentra por encima del 20% de la estimación del costo,* dado que para el ítem 10 , ***la oferta de OLAM SRL se ubica como tercera mejor oferta no será solicitado el desglose.***

Conforme a lo expuesto precedentemente, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos del Comité de Evaluación, remite a las empresas ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.*** el desglose del precio ofertado y otros documentos formales:

*Se remite a la empresa **DATA LAB S.A.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1007 (21/11/18) en la que se solicita:*

1. *Certificados de los técnicos propuestos, a fin de verificar el cumplimiento de lo requerido en Soporte y Garantía del ítem 6 "Se solicita contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados a nivel profesional en la marca ofertada debido a que dichos equipos prestaran servicios críticos en la SSEE"*
2. *Curriculum del personal técnico propuesto.*
3. *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.*
4. *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.*
5. *Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de sus ítems 6, 14 y 15 de manera a conocer su estructura de costos y precios descritos.*

*Se remite a la empresa **SSD S.R.L.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1008 (21/11/18) en la que se solicita:*

1. *Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes deberá presentar catálogos, fichas técnicas o cuadro de datos garantizados.*
2. *Declaración Jurada:*
   - *Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.*
   - *La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.*

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de
Subsecretaría de

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

0191

- *Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, de algún equipo proveído al Ministerio de Hacienda que se haya dañado debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa.*
- *Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, del presente Pliego de Bases y Condiciones, por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado en las especificaciones técnicas.*

3. *Certificados cuando así se pida en las Especificaciones Técnicas.*
4. *Curriculum del personal técnico cuando así se pida en las EE.TT.*
5. *Declaración Jurada con su oferta donde expresa que conoce las características de los bienes solicitados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*
6. *Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas de EQUIPOS INFORMATICOS y/o ACCESORIOS O INSUMOS INFORMATICOS en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*
7. *El oferente deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país para los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13.*
8. *El oferente deberá presentar al menos 1 carta, constancia, conformidad o facturas de clientes, del ámbito público como privado que demuestre la provisión de la marca ofertada u otras marcas en el periodo de 2015 al 2017 (aplicable solo para ofertas de los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 13)*
9. *Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*
10. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.*
11. *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.*
12. *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.*
13. *Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de su ítem 7 de manera a conocer su estructura de costos y precios descritos.*
14. *Declaración Jurada, conforme a lo requerido en los puntos 19 y 20 del ítem 13.*
15. *Presentar declaración jurada de que el equipo ofertado cuenta con repuestos de todas sus partes por un periodo de 5 años. Y, 36 meses de Garantia, Soporte de Hardware, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente, en caso de que la reparación de la UPS dure más de 48 Horas desde que se retiró el equipo deberá entregar otra UPS de igual o mejor característica mientras dure la reparación.*

*Se remite a la empresa **OLAM S.R.L** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1009 (21/11/18) en la que se solicita:*

1. *Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes deberá presentar catálogos, fichas técnicas o cuadro de datos garantizados.*
2. *Declaración Jurada:*
   - *Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.*
   - *La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.*

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAE

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

0192

- *Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, de algún equipo proveído al Ministerio de Hacienda que se haya dañado debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa.*
- *Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, del presente Pliego de Bases y Condiciones, por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado en las especificaciones técnicas.*

3. *Certificados cuando así se pida en las Especificaciones Técnicas – ítem 4 punto 28; ítem 5 punto 4.*
4. *Curriculum del personal técnico cuando así se pida en las EE.TT. - ítem 4 punto 28; ítem 5 punto 4.*
5. *Declaración Jurada con su oferta donde expresa que conoce las características de los bienes solicitados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*
6. *Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas de EQUIPOS INFORMATICOS y/o ACCESORIOS O INSUMOS INFORMATICOS en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*
7. *El oferente deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país aplicable para los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13.*
8. *El oferente deberá presentar al menos 1 carta, constancia, conformidad o facturas de clientes, del ámbito público como privado que demuestre la provisión de la marca ofertada u otras marcas en el periodo de 2015 al 2017 (aplicable solo para ofertas de los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 13)*
9. *Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*
10. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.*
11. *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documento será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.*
12. *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.*
13. *Presentar Formulario N° 1, debidamente completado.*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 30 de noviembre de 2018, el Comité de Evaluación se reúne y verifica que:

- *La empresa SSD S.R.L., ha presentado documentación requerida correspondiente a los ítems 5, 7 y 8, entre otras.*
- *La empresa DATA LAB S.A. ha presentado documentación requerida, entre otras.*
- *La empresa OLAM S.R.L.., ha presentado documentación requerida, referente al ítem n° 4, entre otras.*

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Luego de las verificaciones el comité, ha requerido a la Coordinación de la Unidad Operativa, remitir requerimientos a las empresas mencionadas, razón por la cual:

*Se remite a la empresa **DATA LAB S.A.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1093 (06/12/18) en la que se solicita:*

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

019

1. *Documentación que demuestre el cumplimiento de lo requerido en las especificaciones técnicas, en el punto que que indica Soporte y Garantía del **ítem 6**, en el que entre otras refiere: "Todos los equipos deben contar con certificados de fabricación ISO 9001:2008".*
2. *Para el ítem 6 – Switch de Acceso, favor remitir el enlace de Internet de la página del fabricante, en la se pueda verificar el catálogo con las características y/o especificaciones tecnificas del equipo ofertado.*

*Se remite a la empresa **SSD S.R.L.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1092 (06/12/18) en la que se solicita:*

1. *Para los ítems 12 y 13 *El oferente deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país.*
2. *Para los ítems 1, 2, 3, 12 y 13 *Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*
3. *Para los ítems 1, 2, 3, 12 y 13 *Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.*
4. *Para el ítem 13 *Presentar Declaración Jurada, conforme a lo requerido en los numerales 19 y 20 del ítem mencionado.*
5. *Documentación que demuestre la certificación de calidad requerido para el ítem 13 "certificación ISO 9001:2000"*

*Se remite a la empresa **OLAM S.R.L** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1091 (06/12/18) en la que se solicita:*

1. *Para los ítems 5 y 9, deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país, para los ítems 5 y 9*
2. *Para los ítems 5 y 9, presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*
3. *Para los ítems 5 y 9, presentar catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.*
4. *La documentación que demuestre la certificación de calidad requerida para el ítem N° 9 – ISO 9000.*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 11 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación se reúne y verifica que:

- *La empresa SSD S.R.L., ha presentado documentación requerida correspondiente a los ítems 1, 2 y 3, entre otras.*
- *La empresa DATA LAB S.A. ha presentado documentación requerida.*
- *La empresa OLAM S.R.L.., no ha remitido la documentación requerida para el ítem requerido.*

Luego de las verificaciones el comité, ha requerido a la Coordinación de la Unidad Operativa, remitir requerimientos a las empresas mencionadas, razón por la cual:

*Se remite a la empresa **DATA LAB S.A.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1114 (11/12/18) en la que se solicita:*

- *Para el ítem 6, presentar documentación que demuestre el cumplimiento de lo requerido en las especificaciones técnicas, en el punto que indica Certificaciones.*

MICHAEL MEAURIO
Dto. Administrativo - SSEAF

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

0194

Certificaciones	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A AS/NZS CISPR22 Class A CNS13438 Class A VCCI Class A EN61000-3-2 CNS13438 Class A EN55024 USGv6 RoHS AS/NZS 60950-1 (CLEI) IEC 60950-1 Second Edition	Exigido

*Se remite a la empresa **SSD S.R.L.** la Nota MH/DA/CUOC Nº. 1115 (11/12/18) en la que se solicita:*

Con relación al ítem 9 (KVM Swicth de 16 Puertos para la SSEE) presentar las siguientes documentaciones:

1. Una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país.
2. Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica).
3. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, será aceptada documentación en otro idioma, traducidos al idioma castellano, con firma y sello del traductor.
4. Documentación que demuestre la certificación de calidad requerido para el ítem 9 "certificación ISO 9000"

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 12 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación se reúne y verifica que:

- *La empresa SSD S.R.L., no ha presentado documentación requerida correspondiente al ítem 9.*
- *La empresa DATA LAB S.A. ha presentado documentación requerida.*

Luego de todas las verificaciones, éste Comité toma en consideración las documentaciones presentadas, formando parte dichos documentos de estos trámites según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	*PRIMERA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*	*SEGUNDA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*	*TERCERA OFERTA MAS BAJA POR ÍTEM*	*Obs.*
1	Disco duro externo 1TB	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
2	Disco duro externo USB	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
3	Disco duro externo de 5TB	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
4	PANTALLA PARA MONITOREO	OLAM S.R.L.	-	-	Continua en evaluación OLAM SRL
5	MODULO DRIVE PARA TAPE BACKUP	OLAM S.R.L. (no dio cumplimiento a requerimientos del comité)	SSD S.R.L	-	Dado que OLAM SRL no presento la documentación requerida por el comité para este ítem, continua en evaluación SSD SRL
6	SWITCH ACCESO	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	-	Continua en evaluación DATA LB S.A.
7	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
8	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
9	KVM Swicth de 16 Puertos para la SSEE	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.	-	(ninguna) OLAM SRL y SSD SRL no presentaron la documentación

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

					requerida por el comité para este ítem.
10	Cintas de Backup	DATA LB S.A.	SSD S.R.L.	OLAM S.R.L.	Continua en evaluación DATA LB S.A.
11	ACCESS POINT	-	-	-	(ninguna)
12	UPS 1,5 KVA	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
13	UPS 6 KVA	SSD S.R.L.	-	-	Continua en evaluación SSD SRL
14	CARTUCHO DE CINTA PARA BACKUP	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.	Continua en evaluación DATA LAB S.A.
15	CARTUCHO DE CINTA PARA LIMPIEZA DE CABEZAL	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	SSD S.R.L.	Continua en evaluación DATA LAB S.A.

0195

Acto seguido se analiza la Experiencia y capacidad Técnica: la empresa ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.*** cumple con la presentación de los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	***DATA LAB S.A CUMPLE/NO CUMPLE***	***SSD S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE***	***OLAM S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE***
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas de EQUIPOS INFORMATICOS y/o ACCESORIOS O INSUMOS INFORMATICOS en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
· El oferente deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país para los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13.	Cumple (ítem 6)	Cumple	Cumple (ítem 4)
· El oferente deberá presentar al menos 1 carta, constancia, conformidad o facturas de clientes, del ámbito público como privado que demuestre la provisión de la marca ofertada u otras marcas en el periodo de 2015 al 2017 (aplicable solo para ofertas de los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 13)	Cumple	Cumple	Cumple
· Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. *(OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*	Cumple (ítem 6, 10, 14, 15)	Cumple (ítem 1, 2, 3, 5, 7, 8)	Cumple (ítem 4)
· Así mismo, para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar toda y cada una de las documentaciones solicitadas en la Sección VII el ANEXO I del presente Pliego, las mismas deberán estar debidamente suscritas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

OBSERVACIÓN para Consorcios: en caso de presentarse oferentes consorciados en los puntos se analizará en forma conjunta y se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento), de los criterios de calificación y el 40% (cuarenta por ciento), lo cubrirán el/los demás integrantes del consorcio.	N/a	N/a	N/a	0196

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que las empresas evaluada ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.*** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

A continuación, se analiza la capacidad financiera de las empresas ***DATA LAB S.A., SSD S.R.L. y OLAM S.R.L.*** que arroja los siguientes datos:

INDICADORES	***DATA LAB S.A.***				***PARAMETROS DE REFERENCIA***
	2015	***2016***	***2017***	***Promedio***	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.	**2,44**	**2,90**	**3,22**	**2,85**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total.	**0,39**	**0,32**	**0,29**	**0,33**	No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	**0,17**	**0,08**	**0,05**	**0,10**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
INDICADORES	***SSD S.R.L.***				***PARAMETROS DE REFERENCIA***
	2015	***2016***	***2017***	***Promedio***	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.	**1,96**	**1,97**	**2,37**	**2,10**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total.	**0,50**	**0,50**	**0,58**	**0,53**	No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	**0,53**	**0,10**	**0,54**	**0,39**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
INDICADORES	***OLAM S.R.L.***				***PARAMETROS DE REFERENCIA***
	2015	***2016***	***2017***	***Promedio***	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.	**1,39**	**1,61**	**2,00**	**1,67**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total.	**0,71**	**0,62**	**0,49**	**0,61**	No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	**0,20**	**0,27**	**0,32**	**0,26**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Al evaluar la capacidad financiera de las empresas precedentemente señaladas, se constata que **CUMPLEN** con todos los requisitos en esta materia.

De igual modo, el comité ha procedido al análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y se constata

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

que:

- *(CRA) ... concluyen que las ofertas pertenecientes a la firma SSD SRL para los ítems 1, 3, 5 OLAM SRL para el ítem 4 y DATALAB S.A. para los ítems 14, 15 se encuentran en cumplimiento con los requerimientos técnicos solicitados... el ítem 11 es declarado desierto por no haber tenido oferta alguna. Los ítems 12, 13 son declarados desiertos por motivos de incumplimiento por parte del oferente a la solicitud documental requerida por el comité...*
- *(SSEE) Para los (ítems 2, 6, 9 y 10) será necesario la adecuación de las especificaciones técnicas, y consideran pertinente recomendar la cancelación de los ítems mencionados a lo establecido en la Ley 2051/03 Articulo 31 que reza "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*
- *(SSEAF/DGIC) los ítems ofertados por la empresa SSD SRL (ítems 7-8), cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas y las bases concursales.*

0197

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las empresas ***SSD S.R.L. para los ítems 1, 3, 5, 7 y 8, DATA LAB S.A. para los ítems 14 y 15, OLAM S.R.L. para el ítem 4*** **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el PBC.

Por tanto, este comité de evaluación, en base a lo precedentemente mencionado, considera pertinente recomendar:

- *Adjudicar a la empresa SSD SRL:*
  El ítem 1, por un total de G. 4.444.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
  El ítem 3, por un total de G. 10.425.200 (guaraníes diez millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
  El ítem 5, por un total de G. 557.200.000 (guaraníes quinientos cincuenta y siete millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
  El ítem 7, por un total de G. 983.324 (guaraníes novecientos ochenta y tres mil trescientos veinticuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
  El ítem 8, por un total de G. 12.291.550 (guaraníes doce millones doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

- *Adjudicar a la empresa OLAM S.R.L.:*
  El ítem 4, por un total de G. 61.000.000 (guaraníes sesenta y un millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

- *Adjudicar a la empresa DATA LAB S.A.:*
  El ítem 14, por un total de G. 32.170.000 (guaraníes treinta y dos millones ciento setenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
  El ítem 15, por un total de G. 8.174.000 (guaraníes ocho millones ciento setenta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

- *Cancelar los ítems 2, 6, 9 y 10 conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 Articulo 31 que reza "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de*

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"

0196

- *Declarar desierto los ítems 11 conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30. Inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

- *Declarar Desierto los ítems 12 y 13 conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 30. Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2018, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Delia Paniagua

Dpt

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2018 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 345727

SECCIÓN VII. ANEXOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTES:	**SSD S.R.L.**		**DATA LAB S.A.**		**OLAM S.R.L.**	
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	FOLIO 2 al 4	CUMPLE	FOLIO 5 al 7	CUMPLE	FOLIOS 1 al 3
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	FOLIO 24 al 34	CUMPLE	FOLIO 9 al 11	CUMPLE	FOLIOS 5 al 7
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 18	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 19	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE SIPE	FOLIO 13	CUMPLE SIPE	FOLIO 4
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes deberá presentar catálogos, fichas técnicas o cuadro de datos garantizados.						
Declaración Jurada:						
• *Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 9	CUMPLE	FOLIO 57	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18
• *La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 57	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 FOLIO 8
• *Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, de algún equipo proveído al Ministerio de Hacienda que se haya dañado debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 11	CUMPLE	FOLIO 57	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 FOLIO 8
• *Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, del presente Pliego de Bases y Condiciones, por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado en las especificaciones técnicas.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 12	CUMPLE	FOLIO 59	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 FOLIO 8
• *Catálogos cuando así se pida en las Especificaciones Técnicas.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 13 AL 31	CUMPLE	SIME 97854/2018	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 - FOLIO 9 AL 23
• *Curriculum del personal técnico cuando así se pida en las EE.TT.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 13 AL 31	CUMPLE	FOLIOS 49 al 53; SIME 97854/2018	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 - FOLIO 9 AL 23

Ruth Rojas
USIEF | Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEA

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. JOSE LABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ronan David Sdir.

OFERENTES:	SSD S.R.L.		DATA LAB S.A.		OLAM S.R.L.	
• *Declaración Jurada con su oferta donde expresa que conoce las características de los bienes solicitados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 32	CUMPLE	FOLIO 59	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 - FOLIO 24
Cualquier otro documento adicional requerido.						
• *Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas de EQUIPOS INFORMATICOS y/o ACCESORIOS O INSUMOS INFORMATICOS en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 33 AL 44	CUMPLE	FOLIOS 96 al 128	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18
• *El oferente deberá presentar una carta que lo certifique como representante oficial de la marca en el país para los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 45 AL 62	CUMPLE	FOLIO 130	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 FOLIO 41-42
• *El oferente deberá presentar al menos 1 carta, constancia, conformidad o facturas de clientes, del ámbito público como privado que demuestre la provisión de la marca ofertada u otras marcas en el periodo de 2015 al 2017 (aplicable solo para ofertas de los ítems 4, 5, 6, 9, 11, 13)*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 33 AL 44	CUMPLE	FOLIOS 101 al 102, 111 al 112, 119 al 122 y 128	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18
• *Presentar en carácter de declaración Jurada los datos garantizados de cada ítem que oferta en todos los campos requeridos con respecto a las especificaciones técnicas y conforme al formato establecido en las especificaciones técnicas debiendo el oferente completar las columnas de cumple/no cumple y con la descripción/observación en todos los campos. (OBS: los oferentes deberán completar únicamente las columnas indicadas (cumple/no cumple-descripción/observación), los datos/información establecidos las EE.TT por la convocante deberán presentarse de manera inalterable de modo a que los técnicos puedan realizar la comparación técnica)*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 4 AL 8; SIME N° 101392/2018	CUMPLE	FOLIOS 21 al 28	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 - 46-47
• *Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017).*	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIOS 61 al 94	CUMPLE	FOLIO 4
• *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.*	CUMPLE	SIME 96470/2018 FOLIO 83	CUMPLE	FOLIO 56	CUMPLE	EXP. SIME N° 97.967/18 - FOLIO 48
• *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.*	no presenta	n/a	no presenta	n/a	no presenta	n/a
• *Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada.*	CUMPLE SIPE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 60	CUMPLE SIPE	FOLIO 4

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ramón David Solís

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FL-CUOC-08
Versión: 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 345727

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos varios para el Ministerio de Hacienda con ID: 345727						*SSD S.R.L.*				*DATA LAB S.A.*				*OLAM S.R.L.*			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Disco duro externo 1TB	Unidad	UNIDAD	No	10	**TOSHIBA**	**CHINA**	**444.400**	**4.444.000**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
2	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	No	10	**TOSHIBA**	**CHINA**	**444.400**	**4.444.000**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
3	Disco duro externo de 5TB	Unidad	UNIDAD	No	10	**SEAGATE**	**USA**	**1.042.520**	**10.425.200**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
4	PANTALLA PARA MONITOREO	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA	**SAMSUNG**	**KOREA**	**61.000.000**	**61.000.000**
5	MODULO DRIVE PARA TAPE BACKUP	Unidad	UNIDAD	No	2	**IBM**	**USA/CHINA/MEXICA/TAIWAN/JAPON/COREA/CANDA**	**278.600.000**	**557.200.000**			NO COTIZA	NO COTIZA	**IBM**	**EE.UU**	**230.000.000**	**460.000.000**
6	SWITCH ACCESO	Unidad	UNIDAD	No	10			NO COTIZA	NO COTIZA	**RUCKUS**	**EE.UU**	**12.892.000**	**128.920.000**	FORTINET	EE.UU	23.000.000	230.000.000
7	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	Unidad	UNIDAD	No	2	**KINGSTON**	**USA/TAIWAN/CHINA/TAILANDIA**	**491.662**	**983.324**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
8	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	Unidad	UNIDAD	No	25	**KINGSTON**	**USA/TAIWAN/CHINA/TAILANDIA**	**491.662**	**12.291.550**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
9	KVM Swicth de 16 Puertos para la SSEE	Unidad	UNIDAD	No	1	**UNICLASS**	**TAIWAN**	**9.101.850**	**9.101.850**			NO COTIZA	NO COTIZA	**UNICLASS**	**CHINA**	**9.000.000**	**9.000.000**
10	Cintas de Backup	Unidad	UNIDAD	No	100	IBM	JAPON	464.833	46.483.300	**DELL**	**EE.UU**	**406.300**	**40.630.000**	IBM	EE.UU	645.000	64.500.000
11	ACCESS POINT	Unidad	UNIDAD	No	3			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
12	UPS 1,5 KVA	Unidad	UNIDAD	No	45	**VCP**	**CHINA**	**1.855.334**	**83.490.030**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
13	UPS 6 KVA	Unidad	UNIDAD	No	1	**VCP**	**CHINA**	**7.907.900**	**7.907.900**			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
14	CARTUCHO DE CINTA PARA BACKUP	Unidad	UNIDAD	No	100	IBM	JAPON	675.180	67.518.000	**HPE**	**EE.UU**	**321.700**	**32.170.000**	IBM	EE.UU	610.000	61.000.000
15	CARTUCHO DE CINTA PARA LIMPIEZA DE CABEZAL	Unidad	UNIDAD	No	10	IBM	JAPON	1.651.680	16.516.800	**HPE**	**EE.UU**	**817.400**	**8.174.000**	IBM	EE.UU	1.280.000	12.800.000
								Precio Total	***820.805.954***			***Precio Total***	***209.894.000***			***Precio Total***	***898.300.000***

Edilion Montania

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ruth Rojas
USIEF / Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Ítems del llamado Adquisición de Equipos Informáticos varios para el Ministerio de Hacienda con ID: 345727					*REFRENCIAL*		*SSD S.R.L.*				*DATA LAB S.A.*				*OLAM S.R.L.*			
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*DIF.*	*%*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*DIF.*	*%*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*	*DIF.*	*%*
1	Disco duro externo 1TB	Unidad	UNIDAD	10	444.400	4.444.000	**444.400**	**4.444.000**	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
2	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	10	444.400	4.444.000	**444.400**	**4.444.000**	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
3	Disco duro externo de 5TB	Unidad	UNIDAD	10	1.042.520	10.425.200	**1.042.520**	**10.425.200**	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
4	PANTALLA PARA MONITOREO	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	69.158.947	69.158.947	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-	**61.000.000**	**61.000.000**	-8.158.947	-12%
5	MODULO DRIVE PARA TAPE BACKUP	Unidad	UNIDAD	2	232.373.520	464.747.040	278.600.000	557.200.000	46.226.480	20%	NO COTIZA	-	-	-	**230.000.000**	**460.000.000**	-2.373.520	-1%
6	SWITCH ACCESO	Unidad	UNIDAD	10	23.231.417	232.314.170	NO COTIZA				**12.892.000**	**128.920.000**	-10.339.417	-45%	23.000.000	230.000.000	-231.417	-1%
7	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	Unidad	UNIDAD	2	402.500	805.000	**491.662**	**983.324**	89.162	22%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
8	MODULO DE MEMORIA DE 8 GB	Unidad	UNIDAD	25	491.662	12.291.550	**491.662**	**12.291.550**	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
9	KVM Swicth de 16 Puertos para la SSEE	Unidad	UNIDAD	1	9.101.850	9.101.850	9.101.850	9.101.850	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	**9.000.000**	**9.000.000**	-101.850	-1%
10	Cintas de Backup	Unidad	UNIDAD	100	464.833	46.483.300	464.833	46.483.300	0	0%	**406.300**	**40.630.000**	-58.533	-13%	645.000	64.500.000	180.167	39%
11	ACCESS POINT	Unidad	UNIDAD	3	577.500	1.732.500	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
12	UPS 1,5 KVA	Unidad	UNIDAD	45	1.686.667	75.900.015	**1.855.334**	83.490.030	168.667	10%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
13	UPS 6 KVA	Unidad	UNIDAD	1	7.907.900	7.907.900	**7.907.900**	7.907.900	0	0%	NO COTIZA	-	-	-	NO COTIZA	-	-	-
14	CARTUCHO DE CINTA PARA BACKUP	Unidad	UNIDAD	100	675.180	67.518.000	675.180	67.518.000	0	0%	**321.700**	**32.170.000**	-353.480	-52%	610.000	61.000.000	-65.180	-10%
15	CARTUCHO DE CINTA PARA LIMPIEZA DE CABEZAL	Unidad	UNIDAD	10	1.651.680	16.516.800	1.651.680	16.516.800	0	0%	**817.400**	**8.174.000**	-834.280	-51%	1.280.000	12.800.000	-371.680	-23%
		TOTAL				*1.023.790.272*		*820.805.954*				*209.894.000*				*898.300.000*		

Lilian Montania

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

PLANILLA DE CALCULO Y VALIDACION DE RATIOS FINANCIEROS

FL-CUOC-07
Versión: 01

LICITACIÓN PÚBLICA LEGAL N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MH - ID: 345.727

OFERENTE: OLAM S.R.L.

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
El Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente							
Activo corriente	Gs 9.841.804.339	Gs 10.400.152.063	Gs 10.000.768.378	1,39	1,61	2,00	1,67
Pasivo corriente	Gs 7.072.320.255	Gs 6.464.396.111	Gs 4.997.485.121				
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total							
Pasivo total	Gs 7.072.320.255	Gs 6.464.396.111	Gs 4.997.485.121	0,71	0,62	0,49	0,61
Activo total	Gs 9.950.802.282	Gs 10.495.427.838	Gs 10.227.490.444				
Índice de Rentabilidad: porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdidas con respecto al capital							
Utilidad neta	Gs 570.149.684	Gs 1.090.958.337	Gs 1.692.386.779	0,20	0,27	0,32	0,26
Patrimonio neto	Gs 2.878.482.027	Gs 4.031.031.727	Gs 5.230.005.323				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Lilian Montanía

Felix Panozzo

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

PLANILLA DE CALCULO Y VALIDACION DE RATIOS FINANCIEROS

FL-CUOC-07
Versión: 01

LICITACIÓN PÚBLICA LEGAL N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MH - ID: 345.727

OFERENTE: SSD S.R.L.

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
El Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente							
Activo corriente	Gs 733.508.558	Gs 832.691.113	Gs 1.538.582.553	1,96	1,97	2,37	2,10
Pasivo corriente	Gs 374.242.599	Gs 423.172.580	Gs 649.017.672				
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total							
Pasivo total	Gs 374.242.599	Gs 423.172.580	Gs 913.352.201	0,50	0,50	0,58	0,53
Activo total	Gs 749.025.661	Gs 840.388.708	Gs 1.562.369.873				
Índice de Rentabilidad: porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdidas con respecto al capital							
Utilidad neta	Gs 199.962.045	Gs 42.101.459	Gs 495.788.542	0,53	0,10	0,54	0,39
Patrimonio neto	Gs 374.733.062	Gs 417.216.128	Gs 913.352.201				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO

LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Lilian Montoria

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

PLANILLA DE CALCULO Y VALIDACION DE RATIOS FINANCIEROS

FL-CUOC-07
Versión: 01

LICITACIÓN PÚBLICA LEGAL N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA EL MH - ID: 345.727

OFERENTE: DATA LAB S.A.

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
El Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente							
Activo corriente	Gs 53.701.356.599	Gs 47.781.658.163	Gs 48.401.859.433	2,44	2,90	3,22	2,85
Pasivo corriente	Gs 21.989.064.033	Gs 16.478.725.900	Gs 15.054.592.467				
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total							
Pasivo total	Gs 21.989.064.033	Gs 16.478.725.900	Gs 15.054.592.467	0,39	0,32	0,29	0,33
Activo total	Gs 57.037.379.300	Gs 51.605.631.768	Gs 52.207.296.126				
Índice de Rentabilidad: porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdidas con respecto al capital							
Utilidad neta	Gs 6.014.675.776	Gs 2.916.215.728	Gs 1.902.384.926	0,17	0,08	0,05	0,10
Patrimonio neto	Gs 35.048.315.267	Gs 35.126.905.868	Gs 37.152.703.659				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO

LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Lilian Montania

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Ramón D. Solís H.
Dpto. de Informática - C.R.A - D.A.

Gavaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAE